

**ACTA DE CALIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN CONTENIDA EN  
EL SOBRE Nº 2 (“Documentación relativa a criterios cuya cuantificación  
dependa de un juicio de valor”)**

**LICITACIÓN, MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO, PARA LA  
CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE TURBOCOMPRESORES PARA  
LA FLOTA DE AUTOBUSES DE LA MARCA MAN DE LA COMPAÑÍA DEL  
TRANVÍA DE SAN SEBASTIÁN, SOCIEDAD ANÓNIMA UNIPERSONAL**

En Donostia / San Sebastián, tras la apertura del Sobre nº 1, a las 10:15 horas del día 14 de junio de 2019, en las oficinas de COMPAÑÍA DEL TRANVÍA DE SAN SEBASTIÁN, S.A. (en adelante, CTSS), sitas en la Calle Fernando Sasiain, nº 7, el Comité de Evaluación, compuesto por:

- D. Eduardo González, Director Técnico de la CTSS
- D. Isidro Romero, Jefe de Contabilidad de la CTSS
- D. Unai Basurto, Asistente de Dirección de la CTSS

procede a la apertura y calificación del Sobre nº 2.- “*Documentación relativa a criterios cuya cuantificación dependa de un juicio de valor*” de la licitación.

Se han presentado los siguientes licitadores:

1. **TURBO DIESEL LAGUNAK, S.A. (en adelante, LAGUNAK)**
2. **JESUS DíEZ, S.A. (en adelante, JEDSA)**
3. **MAN TRUCK & BUS IBERIA, S.A.U. (en adelante, MAN)**
4. **CAR ET BUS MANTINANCE IBERICA, S.L. (en adelante, CBM)**
5. **EUROPART HISPANO ALEMANA S.A. (en adelante, EUROPART)**

Licitadores admitidos:

1. **LAGUNAK**
2. **JEDSA**
3. **MAN**
4. **CBM**
5. **EUROPART**

Examinada la documentación presentada por los licitadores, se comprueba si se corresponde con el contenido que debe tener el Sobre nº 2.- “*Documentación relativa a criterios cuya cuantificación dependa de un juicio de valor*”, conforme al punto 11.2 de la Carátula del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares de la licitación.

Según el Punto 12 de la Carátula del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, referente a los criterios de adjudicación cuya cuantificación dependa de un juicio de valor, estas se valorarán hasta un máximo de 35 puntos.

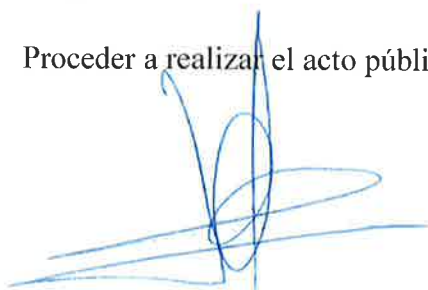
La valoración del Sobre nº 2, cuyo informe se incorpora al expediente de contratación, se resume de la siguiente forma:

LICITADOR	Estructura logística (máx. 25)	Sistema devoluciones (máx. 5)	Sistema consulta de referencias y seguimiento pedidos (máx. 5)	Puntuación Sobre nº 2 (máx. 35)
LAGUNAK	21	3	2	26
JEDSA	22	5	4	31
MAN	23	5	5	33
CBM	23	5	5	33
EUROPART	10	0	3	13

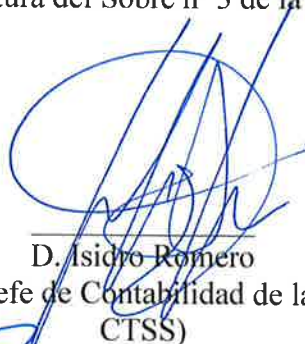
A la vista de la valoración, **EUROPART** no obtiene la puntuación mínima de 17,5 puntos requerida en el punto 12 de la Carátula del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares para continuar en el procedimiento.

A la vista de todo ello, por el Comité de Evaluación se acuerda:

- Inadmitir la proposición de **EUROPART**, quedando por lo tanto, EXCLUIDO del procedimiento, notificándole dicha exclusión.
- Proceder a realizar el acto público de apertura del Sobre nº 3 de la licitación.



D. Eduardo González  
(Director Técnico de la CTSS)



D. Isidro Romero  
(Jefe de Contabilidad de la CTSS)



D. Unai Basurto  
(Asistente de Dirección de la CTSS)

## VALORACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN CONTENIDA EN EL SOBRE 2

### LICITACIÓN, MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE TURBOCOMPRESORES PARA LA FLOTA DE AUTOBUSES DE LA MARCA MAN DE LA COMPAÑÍA DEL TRANVÍA DE SAN SEBASTIÁN, SOCIEDAD ANÓNIMA UNIPERSONAL

Se procede a la valoración de los criterios cuya cuantificación dependa de un juicio de valor:

1. **TURBO DIESEL LAGUNAK, S.A. (LAGUNAK)**
2. **JESUS DíEZ, S.A. (JEDSA)**
3. **MAN TRUCK&BUS IBERIA, S.A.U (MAN)**
4. **CAR ET BUS MANTINANCE IBERICA, S.L (CBM)**
5. **EUROPART HISPANO ALEMANA S.A (EUROPART)**

**Criterios cuya cuantificación dependa de un juicio de valor: hasta un máximo de 35 puntos.**

Las ofertas deberán obtener una puntuación mínima de 17,5 puntos para continuar en el procedimiento.

- Estructura logística (almacén, furgoneta, personal, horarios de almacén y reparto, etc.) que se adscribe a la ejecución del contrato. Hasta un máximo de 25 puntos.

Se valorará:

- Características del almacén, centro logístico: Dimensiones, capacidad, referencias almacenadas, localización, personal dedicado almacén y logística....
- Medios de reparto.
- Sistema de gestión de almacén (ERP...).

LAGUNAK explica su estructura logística, indicando las características del almacén y su centro de logística. Destaca que disponen de un vehículo de empresa para el reparto local. Así mismo, dedicarían una persona para el seguimiento técnico del contrato ofreciendo flexibilidad total en horarios tanto de atención como de recogida y entrega.

JEDSA explica su estructura logística, indicando las características del almacén y su centro de logística. Disponen de almacén de más de 3000m<sup>2</sup> repartido entre Ortuella e Irún (a 18km de Donostia). Además, tienen hasta 9 furgonetas de reparto y asistencia técnica y 38 trabajadores con amplia experiencia.

MAN explica su estructura logística, indicando las características del almacén y su centro de logística. Disponen de almacén de más de 5000m<sup>2</sup> repartido entre Coslada e Ikaztegieta (a 35km de CTSS). Logística concertada con empresas externas y también 2 furgonetas de reparto local. Así mismo, disponen de ERP para la gestión del almacén.

CBM explica su estructura logística, indicando las características del almacén y su centro de logística. Disponen de almacén de 4400m<sup>2</sup> en Zaragoza con 6 personas dedicadas a la gestión de pedidos que manejan cualquier sistema de consulta de los principales fabricantes de autobuses. Además tienen personal de administración y técnicos dedicados al cliente, sumando 19 personas dedicados al cliente. Reparto externalizado a empresas de logística nacionales. Efectúan análisis de necesidades y posibilidad de stockage de 6 meses de consumo en sus instalaciones e incluso stock de seguridad en las instalaciones del cliente para periodos especiales (puentes, festivos...). Así mismo, disponen de ERP para la gestión del almacén.

EUROPART únicamente menciona que tiene 3 delegaciones situadas en Fuenlabrada, Alcalá y Paterna (Valencia). No dice nada de las características del almacén, centro logístico, dimensiones, capacidad, referencias almacenadas, personal dedicado almacén. Sobre los medios de reparto dice que será mediante transporte externo o sus furgonetas, pero no dice ni cuantas tiene ni nada.

- Descripción del sistema de devoluciones. Hasta un máximo de 5 puntos.

Se valorará:

Procedimiento de gestión de referencias en garantía:

- Medio de comunicación.
- Condiciones de recogida y/o envío.
- Sustitución de referencia defectuosa.
- Requerimientos para aceptación de garantía.

LAGUNAK describe su sistema de devoluciones. Explica la manera de contactar con ellos, el procedimiento de recogida y/o envío. Tiene un sistema de garantías ofertado según criterio del fabricante.

JEDSA describe su sistema de devoluciones. Explica la manera de contactar con ellos. Destaca que la recogida es inmediata tras solicitud de CTSS, así como su sustitución y posterior gestión con el fabricante.

MAN describe su sistema de devoluciones. Explica la manera de contactar con ellos. La gestión de garantías se analizarán previamente con la sede central y previa cumplimentación de formulario específico. Una vez aprobada, se procederá a la recogida por medios de MAN y abono correspondiente. El periodo de garantía de las referencias de MAN es de 24 meses.

CBM describe su sistema de devoluciones. Explica la manera de contactar con ellos. Destaca que su sistema de devoluciones está a total disposición del cliente y gestionado íntegramente por CBM hasta la reposición o el abono.

EUROPART no ofrece ninguna información al respecto.

- Sistema de consulta de referencia y realización seguimiento de pedidos. Hasta un máximo de 5 puntos.

Se valorará:

- Disponibilidad de medios ofrecidos a la CTSS para la gestión de pedidos
- Posibilidad de consulta de stock, lanzamiento de pedidos y seguimiento.
- Disposición e idoneidad de las características del portal web

LAGUNAK describe su sistema consulta de referencia y realización seguimiento de pedidos. Ofrece los medios de gestión de pedidos convencionales (email, teléfono/móvil). No dispone de portal web

JEDSA describe con total detalle y total flexibilidad el proceso de realización y seguimiento del pedido. En estos momentos se debe realizar por los medios convencionales, pero en menos de 1 año se podrá gestionar vía web.

MAN describe su sistema consulta de referencia y realización seguimiento de pedidos. Dispone de un completo sistema para consulta online y gestión de pedidos (PARTS LINK 24h). Desde este sistema se puede disponer de información tal como, precios, stock en tiempo real en los almacenes, ejecutar y controlar el pedido...

CBM describe su sistema consulta de referencia y realización seguimiento de pedidos. Ofrece línea directa con 2 técnicos para cualquier gestión. Aparte disponen de una webshop para que el cliente gestione íntegramente cualquier consulta o gestión de pedido.

EUROPART ofrece poca información sobre su sistema consulta de referencia y realización seguimiento de pedidos. Únicamente dice que se recepciona el pedido ya sea por correo electrónica, fax o teléfono por uno de sus comerciales. Menciona que disponen de un portal web para la consulta de referencias, pero no explica ninguna característica de ella. Y ofrece un número para hacer seguimiento del envío a través de la web de su operador de transporte.

Puntuación total del Sobre 2:

Licitador	Estructura logística	Sistema devoluciones	Sistema consulta de referencias y seguimiento pedidos	Puntuación total
LAGUNAK	21	3	2	26
JEDSA	22	5	4	31
MAN	23	5	5	33
CBM	23	5	5	33
EUROPART	10	0	3	13

A la vista de la valoración, **EUROPART** no obtiene la puntuación mínima de 17,5 puntos requerida en el punto 12 de la Carátula del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares para continuar en el procedimiento.